

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### OTROS PODERES ADJUDICADORES

**37893** *Anuncio de la resolución de Canal de Isabel II Gestión, S.A., relativo a la licitación del contrato para los servicios de asistencia técnica y coordinación de seguridad y salud para la supervisión y control del desarrollo de las obras del proyecto de construcción CR-010-16-CY de renovación de tubería y rehabilitación de la galería del paseo de la Castellana.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
  - a) Organismo: Canal de Isabel II Gestión, S.A.
  - c) Obtención de documentación e información:
    - 1) Dependencia: Área de Construcción de Redes de Saneamiento.
    - 2) Domicilio: C/ Santa Engracia, 125, edificio 6, planta baja.
    - 3) Localidad y código postal: Madrid 28003.
    - 4) Teléfono: 915451000 extensión 1119.
    - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.madrid.org](http://www.madrid.org) y [www.canalgestion.es](http://www.canalgestion.es).
  - d) Número de expediente: 42/2016.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Servicios.
  - b) Descripción: Servicios de asistencia técnica y coordinación de seguridad y salud para la supervisión y control del desarrollo de las obras del proyecto de construcción CR-010-16-CY de renovación de tubería y rehabilitación de la galería del paseo de la Castellana.
  - d) Lugar de ejecución/entrega:
    - 1) Domicilio: Comunidad de Madrid.
  - e) Plazo de ejecución/entrega: 26 meses, de conformidad con lo establecido en el apartado 2 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - f) Admisión de prórroga: 18 meses adicionales.
  - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 71310000-71311100.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - d) Criterios de adjudicación: Adjudicación a la proposición económica con el precio más bajo.
4. Valor estimado del contrato: 589.601,81 euros, IVA excluido.
5. Presupuesto base de licitación:
  - a) Importe neto: El importe máximo de licitación asciende a 340.735,43 euros, IVA excluido. Dividido en las siguientes fases:
    - Fase previa al inicio de las obras: 9.733,72 euros, IVA excluido
    - Fase ejecución de las obras: 320.267,99 euros, IVA excluido
    - Fase liquidación: 10.733,72 euros, IVA excluido. Importe total: 412.289,87 euros, IVA incluido.

6. Garantías exigidas. Definitiva (%): 5 % del importe de adjudicación.
7. Requisitos específicos del contratista:
  - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Solvencia económica: se acreditará conforme a lo establecido en el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Solvencia técnica: se acreditará conforme a lo establecido en el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - c) Otros requisitos específicos: Las empresas deberán cumplir los requisitos establecidos en las cláusulas 5 y 11 del capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
  - a) Fecha límite de presentación: 2 de septiembre de 2016 hasta las 14:00 horas.
  - b) Modalidad de presentación: La indicada en la cláusula 11 del capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - c) Lugar de presentación:
    - 1) Dependencia: Canal de Isabel II Gestión, S.A., Subdirección de Contratación.
    - 2) Domicilio: C/ Santa Engracia, 125, edificio 9, planta baja.
    - 3) Localidad y código postal: Madrid 28003.
9. Apertura de Ofertas:
  - a) Descripción: Canal de Isabel II Gestión, S.A.
  - b) Dirección: Salón de Actos, C/ Santa Engracia, 125, edificio 1.
  - c) Localidad y código postal: Madrid 28003.
  - d) Fecha y hora: 23 de septiembre de 2016, a las 9:30 horas.
10. Gastos de publicidad: A cargo de la empresa adjudicataria.
11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 18 de julio de 2016.
12. Otras informaciones: A) Forma de pago: la indicada en la cláusula 3 del capítulo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - b) Idioma ofertas: CastellanoLa oferta se formulará conforme al Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Madrid, 27 de julio de 2016.- Manuel Beltrán Pedreira, Director de la Secretaría General Técnica.

ID: A160058042-1